

Educación Sexual Integral: Vinculación Escuela y Familia

Elver Iván Laggiard¹

Resumen

La Educación Sexual Integral (ESI) se postula como una de las cuestiones que todavía continúa siendo tema de discusión en el aparato estatal educativo, tanto a nivel nacional como provincial y municipal. La ESI se encuentra con nociones que obstaculizan en cierta medida su puesta en práctica. Como ser, resistencias por parte del personal docente en impartir saberes correspondientes a la Ley Nacional 26.150; escasa formación y capacitación en la temática; resistencia por las familias de los/as estudiantes, que consideran innecesario hablar de “sexualidad” en la escuela; nula o poca educación sexual en el ámbito familiar, en su integralidad; nociones y preconcepciones con respecto a la ESI. Por otro lado, se observa una desarticulación en las actividades y toma de decisiones en las escuelas entre docentes y las familias que, sin lugar a dudas repercute negativamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los que están implicados/as los/as estudiantes, en esta ocasión de una escuela primaria de una ciudad del interior de la provincia de Santiago del Estero.

Palabras claves: Educación Sexual Integral, Escuela, Familias.

Abstract

Comprehensive Sexual Education (CSE) is one of the issues that is still the subject of discussion in the state educational system, not only at the national, but also at the provincial and municipal levels. The CSE comes across notions that, to some extent, hinder its implementation. Examples of these are resistances on the part of the teaching staff in imparting knowledge corresponding to the National Law 26.150; poor education and training in the subject; resistance by the students' families, who find it unnecessary to talk about "sexuality" at school; no or little sexual education in the family environment; notions and preconceptions regarding CSE. On the other hand, there is a disarticulation in the activities and decision-making at school between teachers and families that undoubtedly has a negative impact on the teaching-learning processes in which students are involved, on this occasion from a primary school in a city in Santiago del Estero.

Keywords: Comprehensive Sexuality Education, School, Families.

¹ Licenciado en Trabajo Social. Maestrando en Salud Familiar y Comunitaria. Especialista en el ejercicio de la docencia en niveles medio y superior. Universidad Nacional de Santiago del Estero. E-mail: ivan_laggiard@hotmail.com.



Introducción

Las políticas educativas pueden constituir un sostén legal, conceptual y hasta práctico de las modalidades y/o herramientas pedagógicas a utilizar en las aulas y fuera de ellas. Esto cobraría sentido si se considera a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, familias) como sujetos de derechos y parte primordial de ellas.

Sin embargo, históricamente se ha visto que los contenidos curriculares han sido trabajados mediante una bajada de línea de manera vertical sobre las instituciones escolares. Existían ciertos saberes hegemónicos que se debían “enseñar”. El/la docente se ubicaba en el lugar del único poseedor del saber, mientras que los/as estudiantes se posicionaban como sujetos pasivos dispuestos a recibir enseñanzas y llenar ese “vacío” intelectual que los contemplaba.

A lo largo de la historia se han tratado y promulgado leyes nacionales y provinciales con respecto a cuestiones y saberes pedagógicos-didácticos. Tal es el caso de la Ley Nacional N° 26.150 (2006), de Educación Sexual Integral (ESI), que pondera que todos/as los/as estudiantes de todos los niveles educativos tienen el derecho y la obligación de recibir ESI.

Cuestiones como el cuidado de su propio cuerpo, reconocimiento y aceptación de las diferencias, tanto sexuales como étnicas, el respeto por las maneras de sentir, pensar y ser, valoración de las emociones en las relaciones interpersonales, derechos relacionados a la sexualidad, por nombrar algunos, forman la base de la ESI.

Desafortunadamente, no se cuentan con establecimientos escolares que estén cumpliendo con esta reglamentación. Lo expuesto se relaciona al rechazo de algunas autoridades provinciales, directivos y docentes de abordar la temática. Dichos saltos contienen nociones, estilos de vida y estructuras mentales construidas históricamente según los patrones socio-culturales que han sido estipulados de generación en generación.

En esta ocasión se reflexionará sobre una experiencia junto a docentes, estudiantes del nivel primario y sus familias en torno al abordaje de la ESI. En este sentido, cabe recalcar que los aspectos trabajados se han situado en el marco de las Jornadas Nacionales: Educar en igualdad: prevención y erradicación de la Violencia de Género; no así, como contenido del espacio curricular específico. Puesto, que esta institución educativa no implementa la Ley Nacional N° 26.150.

Ahora bien, desde el espacio escolar se ha trabajado con la Familia de los/as niños/as de los últimos grados, en una Escuela Primaria de la Ciudad de Añatuya, Santiago del Estero.

Como docente responsable del taller, me interesaba conocer la lógica de la institución, cantidad de estudiantes que alberga, sus características, las familias y su participación en las dinámicas institucionales. Se les explicó a los directivos que el encuentro tendría esta modalidad con el objetivo que exista y fluya un clima de confianza,



cercanía y comprensión entre todas las personas que asistan. Interesaba en esta ocasión derribar algunos mitos y dar a conocer lo más importante de la ESI y su implicancia dentro de la formación de los/as niños/as.

Se les aconsejó a los/as directivos/as que formularan invitaciones a las familias de esos/as niños/as, a través de notas, escritos en los cuadernos y/o en mejor de los casos, en contacto verbal directo con ellas. Se ha propuesto un día y horario en que la mayoría pudiera asistir y se han dispuesto todos los recursos necesarios para tal fin.

El taller se desarrolló el día 18 de octubre del año 2018, propuesto por los directivos de la institución. La intención de hacerlo con las familias apunta a fortalecer el vínculo entre éstas y la escuela, dar a conocer la necesidad y obligatoriedad de enseñar educación sexual integral y prevenir algunas situaciones problemáticas que atentan a la integridad psicofísica de los/as estudiantes.

El taller contaba con algunas nociones teóricas y conceptuales, pero fundamentalmente haciendo hincapié en experiencias propias de cada familia, acerca de cómo entienden y abordan la educación sexual con los/as niños/as, si es que lo hacen. Y si no lo hacían, se indagaba en general los motivos.

Lo que se ha intentado, además, ha sido romper con las barreras que impiden trascender el pensamiento tradicionalista-moralista de la sexualidad, para pasar a una concepción integral y que concierne los aspectos sociales y emocionales, no solo de los/as niños/as, sino también de todos nosotros, como seres humanos.

Lo que se proponía con el Taller era, sin lugar a dudas, re-vincular a las familias al ámbito escolar. La participación de éstas a las actividades escolares y la predisposición mostrada resultaba un recurso humano factible para que satisfagan algunas necesidades básicas de la institución.

Esta escuela parte desde el Enfoque Tradicional, cuando se piensa y se habla de la ESI. Es decir, la mayoría de los/as docentes apuntan a que la ESI se circunscribe al desarrollo de la sexualidad desde la mirada biologicista, por el coito heterosexual, a partir del que las personas descubren y se descubren mutuamente. Desde esta mirada, se considera que los/as niños/as de diez u once años no están en condiciones de aprender “sexualidad”.

Los directivos, por su parte, se encuentran en una encrucijada al contar con esta concepción y al intentar dar cumplimiento a la reglamentación vigente de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Para ello, algunos de los directivos han considerado que sería propicio trabajar con las familias de los/as estudiantes, a fin de que ellas mismas sean quienes tomen conocimiento de los temas que incumben el fenómeno, se conozcan sus percepciones y aporten ideas para que la ESI sea correctamente implementada.

Con el abordaje de la ESI, se ha puesto énfasis en que todas las personas somos sujetos de derechos. La Educación Sexual Integral, se constituye en un derecho, en educación; Como también hacer promoción y prevención de la Salud, puesto que la ESI es una cuestión de salud pública.



Mediante esta actividad, las familias que han participado han descubierto una oportunidad para lograr un acercamiento a la institución y, de la misma manera, los docentes expresaban su interés en que ello suceda.

Las familias presentes han reflexionado sobre lo trabajado junto a los/as docentes, sin embargo, se percibía que aún giraban algunas dudas relacionadas a la ESI. Esto se observaba en algunos comentarios y miradas que emitían las madres entre sí.

Pese a ello, las madres han manifestado su compromiso en colaborar activamente con algunas actividades de la institución, como ser: reuniones informativas, participación en actos escolares, realización de beneficios, entre otros/as. Y la vez, involucrarse en las decisiones pedagógicas que se podrían tomar en la Escuela, a favor de los/as niños/as estudiantes. Aquí se comprenderían la concreción de talleres, visitas a otras instituciones y todas aquellas actividades que pudieran surgir, según el interés de los/as mismos/as.

Desarrollo de la cuestión

Según la experiencia práctica mencionada anteriormente en las páginas siguientes se ahondará teóricamente en los conceptos y elementos que se han hecho presentes. Estas nociones teóricas van a permitir elaborar reflexiones en torno a la problematización de la Educación Sexual Integral y la manera en que se vincula la Escuela y las Familias, mostrando algunas ideas o estrategias para trabajar conjuntamente la temática.

La sexualidad

La definición de sexualidad aportada por el saber médico en un principio, hegemónica se emparenta con lo que se denomina genitalidad.

Se entiende a la genitalidad a las características genéticas, hormonales y el aparato reproductivo masculino femenino, y al proceso reproductivo en sí mismo. Aquí también se incluyen temas como el ciclo menstrual en las mujeres, el desarrollo del varón, las enfermedades de transmisión sexual, la anticoncepción, el embarazo adolescente, el aborto, entre otros.

La mayoría de las personas ha presenciado, en algún momento, charlas sobre sexualidad dadas por personal de laboratorios, en las cuales de lo que se informa es, precisamente, de esto último. En la actualidad lo que generalmente se transmite en las escuelas es justamente esta visión. Si bien existe bibliografía en donde se sostiene que la sexualidad es un concepto más amplio, en la realidad del aula, los/as docentes se sienten limitados/as a enseñar estos conceptos, sin tener en cuenta a qué se refieren los textos cuando hablan de sexualidad como un concepto de mayor amplitud.

Sabemos que la genitalidad conforma un aspecto importante y necesario de la sexualidad, asimismo involucra al ser humano entero con sus aspectos biológicos, psicológicos, emocionales, socio-históricos, culturales y afectivos. Es decir, esta



concepción es mucho más abarcativa que la mera función reproductiva (Muzzalupo & Merkt, 2009).

Hablar de sexo no es hablar de sexualidad. Sexo alude nuevamente a los órganos genitales, a la biología del ser humano, a lo natural; sexualidad remite a un conjunto de factores, a la subjetividad, a la cultura.

Contemplando esta última noción, se podría decir que la sexualidad es naturalmente cultural. Cada persona construirá para sí su propia versión de lo que es ser un hombre o una mujer, más aún los/as niños/as, pero siempre con la ayuda y apoyo de otro que le facilitará un modelo de masculinidad y feminidad. Dichos modelos también son construcciones sociales, porque son transmitidos de generación en generación, dentro de ciertos contextos histórico-culturales determinados.

Ese/a otro/a que facilita, puede ser algún/a familiar y también docente. Cada uno de nosotros cuenta con una versión y concepción de la realidad y de la manera de ser y expresarse ante el mundo. Sin embargo, es condición indispensable en la docencia abandonar posturas discriminatorias y mirar más allá de nuestras propias ideologías; ver al/la niño/a y no lo que se cree ver en él/ella.

Esto último constituye un desafío sumamente dificultoso y con innumerables barreras (ideológicas, conceptuales y metodológicas) que, desde el lugar de la docencia debería llevar a re-elaborar las planificaciones, develar el Currículum oculto, pensar a los/as estudiantes desde el sentido integral de la condición humana.

En relación a la situación problema mencionada, ¿se piensa a la sexualidad desde esta perspectiva?; los/as docentes, ¿dejan de lado sus propias concepciones al momento de educar? Es evidente que estos interrogantes se pueden ir contestando a medida que se trabaja sobre la cuestión, un trabajo interno desde la ideología y externo en cuanto a la proyección y ejecución de tal enseñanza.

Enmarcados en la Ley 26.150

En el año 2006 se debate la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Un debate histórico y controversial en nuestro país que ponía en disputa aspectos inherentes a la vida personal de los/as estudiantes argentinos/as. Diversos sectores, como representantes de grupos religiosos han planteado sus puntos de vista, como ser, resistencias de la incorporación de la ESI desde el nivel inicial, por ejemplo, dado que aún predominaban enfoques sobre la educación sexual que asociaban la sexualidad únicamente a la genitalidad, el acto sexual y la reproducción sin considerar su carácter integral. Y así, en todo caso, los únicos con derecho a tener educación sexual serían las/os adolescentes de la secundaria, porque ahí es cuando aparece el “despertar sexual”, las “hormonas”, y hay que hacer algo con ese “problema (INFoD, Los ejes de la Educación Sexual Integral, 2019)”.

Algunos actores consideraban que los contenidos mínimos obligatorios de la ESI debían ser garantizados por el Estado, ya que se circunscribía a un derecho social y de



orden público. Mientras que otros, apelaban a las cuestiones de sexualidad tenían injerencia en la esfera de la vida privada de las personas, por lo tanto, el Estado no tendría incumbencia allí, más bien sería responsabilidad total de cada familia.

La resolución de la ley de ESI ha consensuado la discusión a través de la definición de integralidad de la educación sexual, en donde no se reduce a un solo aspecto de la vida de los/as estudiantes, sino en su sentido general, integral y desde el enfoque de derechos humanos. Es decir, es un derecho de niñas/os y adolescentes y como docentes debemos garantizarlo.

El enfoque integral de la Educación Sexual

La ley 26150, en su artículo primero, establece: “A los efectos de esta ley, enténdase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”. Queda planteado entonces que la sexualidad es mucho más que “el aparato reproductor” y que “integra” otras dimensiones que constituyen la subjetividad sexuada.

Con esta noción se podría resumir que la ESI, implica:

Un espacio de enseñanza y aprendizaje sistemático, con contenidos y herramientas adecuadas a cada edad de los/as niños/as, su situación, condición y contexto socio-cultural, donde rigen saberes y habilidades para la toma consciente de decisiones y críticas sobre los siguientes ejes que atraviesan a la ESI:

➤ El ejercicio de los derechos

El papel de la escuela será por hecho, respetar y reconocer a los/as estudiantes como personas con derecho a quienes no se les puede vulnerar ninguno de ellos en el ámbito escolar. Brindarles herramientas y dinámicas para que ellos/as mismos/as se encuentren y creen espacios simbólicos dentro del marco de la aceptación y respeto mutuo.

➤ El enfoque de género

La perspectiva de género constituye una manera de mirar la realidad social y las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres. Están son relaciones sociales y por ende, relaciones de poder. El trabajo con la perspectiva de género en la escuela implica revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las ideas y concepciones que tenemos sobre cómo nos relacionamos varones y mujeres.

Según la experiencia llevada a cabo en la institución escolar primaria de la Ciudad de Añatuya se deja en claro, que, en algunos discursos y acciones de madres, y hasta docentes, la discriminación o desvalorización hacia las niñas por su condición de mujer se hacía presente.

Penosamente muchos/as de los/as niños/as reproducen tales acciones y tienden a marcar diferencias grandes en el trato cotidiano con sus pares. Esto se evidencia



mayormente en los momentos de recreación y actividades lúdicas, tanto dentro de la escuela, como fuera de ella.

Hablar sobre estas cuestiones provoca ruidos internos, en especial en progenitores/as que son responsables del cuidado y educación de sus hijos/as. No es azaroso descubrir a mujeres madres en reuniones y actos escolares, mientras que los padres o tutores varones se dedican a otras cuestiones, puesto que estas actividades les corresponderían a ellas como mujeres. Las esferas simbólicas de la vida diaria parecerían no implicar a los varones. Se continúa pensando que lo rudo, el uso de la fuerza física y la provisión de recursos materiales, es de incumbencia de este género.

➤ El Respeto por la diversidad

El desafío desde esta postura se centra en hacer de las escuelas espacios inclusivos y respetuosos, en el cual todos los/as estudiantes puedan expresar libremente su orientación e identidad sexual sin el miedo de ser discriminados/as y/o estigmatizados/as. Este eje implica la aceptación de las diferencias, tales como: origen étnico, nacionalidad, creencias religiosas, políticas, edad, condición social, orientación sexual e identidad de género, entre otras.

➤ La valoración de la afectividad

Vinculado con la especificidad humana, no podemos dejar fuera los aspectos relacionados con los sentimientos, los valores y las emociones en el marco de los vínculos y las relaciones sociales. Significa valorar el lugar que ocupan las emociones y sentimientos en el aprendizaje y contribuir al desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad, el respeto (INFoD, Los ejes de la Educación Sexual Integral, 2019, pág. 11).

➤ El cuidado del cuerpo

Desde la ESI, este eje busca el reconocimiento del cuerpo sexuado y sus distintos cambios como parte fundante de la identidad de las personas (INFoD, Los ejes de la Educación Sexual Integral, 2019, pág. 16).

Con nuestro cuerpo nos hacemos presentes, a nuestro cuerpo miran y miramos. Nuestro cuerpo es todo lo que anteriormente se venía mencionando, por ello, la escuela es un cuerpo que también se hace visible en las cuestiones cotidianas y pedagógicas del proceso de enseñanza-aprendizaje de niños, niñas y adolescentes.

Enfoques y perspectivas sobre la Educación Sexual Integral

En este contexto existen algunas maneras de caracterizar los enfoques de la Educación Sexual Integral. Cada uno de ellos propone ideas y miradas sobre cómo entender el proceso de enseñanza-aprendizaje y la vinculación de las personas implicadas en el mismo (docentes, estudiantes, familias). Es importante no perder de vista que estos enfoques son modelos teóricos que se han elaborado a partir del análisis de distintas



situaciones pedagógicas, y que, en la práctica, a veces encuentran su disidencia, entre escuela y escuela, y también entre docente y docente.

El enfoque de género sin duda es uno de los que más aportes ha brindado a la construcción de un abordaje integral de la educación sexual. Constituye una propuesta inspirada en las demandas de los organismos de derechos humanos y los movimientos de mujeres y de disidencia sexual (llamadas LGTTBIQ: lesbianas, gays, travesti, transexual, bisexuales, intersexual y queer) (INFoD, Tradiciones sobre la educación sexual, 2019, pág. 12).

Este enfoque le presta especial atención al trabajo que podemos realizar en la escuela para desnaturalizar lo que hacemos cotidianamente, particularmente aquellas acciones que promueven las inequidades y la vulneración de derechos.

Constituye una visión crítica para ver y analizar desde una mirada histórica y cultural las relaciones que cómo personas llevamos a cabo, para desmitificar lo puramente definido como masculino y femenino, y la manera en que esto influye en las prácticas educativas de docentes y el impacto en la vida diaria de niños, niñas y adolescentes.

El enfoque más presente es el tradicional-moralista. Justamente, el descubierto en los discursos de docentes y madres del establecimiento educativo donde se ha desarrollado la experiencia disparadora.

Este enfoque supone que la sexualidad se reduce al coito heterosexual, y principalmente en *“lo que debe ser”* y *“lo que no debe ser”*.

Su supuesto pedagógico es que se debe intervenir sobre la razón y la moral de las/os niñas/os y jóvenes, que debe ser conducida porque se la considera carente y desorientada, o abrumada por los sentimientos y las “hormonas”. Se les “muestra” lo que es correcto, para que lo realicen, lo imiten y hagan. Es una pedagogía mecanicista: enseñar el ejemplo, aprenderlo y llevarlo a la práctica (INFoD, Tradiciones sobre la educación sexual, 2019, pág. 5).

Esta perspectiva se ha planteado también desde materias y disciplinas religiosas y vinculadas a la moral y la ética. Entonces, si pensamos la trayectoria cotidiana de las escuelas desde este enfoque, se verá que no considera espacios para escuchas, diálogos sobre realidades diversas y así promover el respeto a la diferencia y generar igualdad de oportunidades para todos/as los/as niños, niñas y adolescentes.

Desde la lógica de la integralidad de la educación en sexualidad deviene imprescindible contextualizar la cuestión y acentuar en la categoría familia. En el sentido de incorporar y reconocer a actores de esta trama en la responsabilidad de la educación y construcción de la identidad y sexualidad de niños, niñas y adolescentes.

Familia y su rol en la construcción de la sexualidad

Por mucho tiempo se ha considerado a la familia como una institución, uno de los mejores lugares y espacios donde las personas comienzan su proceso de socialización y



aprendizaje, en donde prima la armonía, las buenas costumbres y hasta las mayores demostraciones de afecto. Por el contrario, comprendemos que la realidad no reúne todas esas características.

La familia es un espacio social, simbólico y hasta “privado” si se quiere, según la mirada de cada persona en particular, donde suceden innumerables situaciones que acompañan el proceso de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, donde también pueden producirse las mayores atrocidades a su integridad psicofísica. Entonces, no podemos asegurar que la familia sea por misma un lugar seguro y de bienestar para estas personas.

Lo que sí se puede considerar es que brinda conocimientos, herramientas y lecciones de la vida diaria, adecuadas al contexto físico y socio-histórico en que se vive. La cuestión educativa, por su parte, forma un eje central en esta categoría analítica. Si bien muchos piensan que familia y escuela son entidades o instituciones independientes, separadas, escasas personas asumen la importancia que adquiere la simbiosis entre ellas.

Habremos escuchado oír comentarios tales como *“la educación empieza por casa”*; *“que vayan a la escuela a aprender a leer, sumar y restar”*. Y, lo que conlleva a la problematización en este análisis, *“la escuela no tiene por qué enseñar de sexualidad a mis hijos/as”*.

Este último discurso ha cobrado mayor significancia en los últimos años, precisamente cuando se intenta impartir educación sexual integral. La noción cultural, heteronormativa y patriarcal toma protagonismos en las figuras de autoridad de las familias, y hasta en directivos/as y docentes de las instituciones escolares.

Dicho de esta forma, en ocasiones, se pondera que el rol de la familia es insustituible a la hora de hablar de sexualidad. No obstante, las familias de la actualidad no son iguales a aquellas que constituían la sociedad de décadas pasadas. Los/as docentes se enfrentan ahora a casos de infancias y adolescencias con familias monoparentales, en las cuales es la madre o el padre solos quienes están al cuidado de los/as hijos/as, y en muchas oportunidades no cuentan con tiempo necesario para charlar estas cuestiones.

También podemos apreciar familias en las cuales ambos padres trabajan el día entero y no se dan el tiempo de escuchar a sus hijos/as, o en las que los padres no desean directamente hablar de sexualidad, en donde aparece el conocido discurso *“de eso no se habla”*.

Los grupos sociales familiares han cambiado con el tiempo, pero los/as niños/as siguen cuestionando esos enigmas y no encuentran a adultos dispuestos a tomar con responsabilidad tal cuestionamiento. La escuela no puede ser un sustituto de la familia, pero tampoco puede dejar a la deriva a sus estudiantes, sin información ni explicación. Los vínculos han entrado en la actualidad en una compleja relación entre crisis y distanciamientos materializados en los que no se habla con los/las hijos/as, ni en las familias ni en la escuela.



Entonces, las legislaciones vigentes contemplan la transmisión de la sexualidad en las escuelas porque las familias de hoy se muestran deficientes para ejercer tal función (Muzzalupo & Merkt, 2009, pág. 387).

Familias y escuela

La construcción de la sexualidad es un proceso sumamente complejo que requiere del aporte, tanto de la familia como de las instituciones educativas. Ambas instituciones deben lograr el acuerdo acerca de lo que se debe transmitir, precisamente porque los/as estudiantes son menores de edad y están bajo la responsabilidad de adultos/as. No es positivo ni recomendable a su vez que la escuela se posicione como superioridad en cuanto a los contenidos a enseñar, porque podría conducir a una rivalidad que no resulta saludable para ninguno de los integrantes de la comunidad educativa.

El espacio curricular específico destinado a la construcción de la sexualidad requiere de un trabajo en conjunto, en red entre docentes y familias, en una relación dialéctica y espiralada. Aquí es fundamental que ninguna ostente superioridad ni posesión de la verdad, sino como dos espacios que deben complementarse en función de lograr el bienestar, desarrollo y aprendizaje de los/as niños, niñas y adolescentes. La escuela deberá rigurosamente poner en tensión a los padres la concepción que liga a la sexualidad con la genitalidad.

María Laura Muzzalupo y Luciana Merkt en su libro *“construir sexualidad en el aula”* (2009) postulan una serie de estrategias o pautas para que la escuela y las familias se unifiquen y trabajen conjuntamente para impartir educación sexual desde la integralidad y colocan a las reuniones de padres como estrategia por excelencia, donde se tenga en cuenta: *“Transmitir a las familias el respeto por la singularidad de cada niño/a”*.

Cada persona es diferente y porta sentidos y particularidades que la diferencian del resto. Aunque se comporta aspectos o espacios en común, como la escuela, los/as niños puede atravesar por situaciones similares, sin embargo, esto no sería condición de generalizar la conducta de ellos/as.

“Fomentar en los padres y madres, la coherencia entre los límites que deben establecer en la educación de los niños y su accionar real”.

Al límite suele confundirse como castigo y no se lo considera como propiciador de valores. La familia demuestra compromiso en la constitución de límites.

“Mantener comunicación fluida con padres y madres”.

Es una de las estrategias por excelencia para lograr acuerdos y, que la educación impartida contenga un impacto altamente positivo en la subjetividad de niños, niñas y adolescentes.

La vinculación entre escuela y las familias constituye uno de los pilares fundamentales de todo sistema educativo.

“Resaltar siempre las actitudes positivas del niño”.



La valorización, respeto e interés que tanto docentes y familias depositan sobre niños, niñas y adolescentes contiene una gran carga significativa, que ayudará a que los saberes se aprehendan y se conviertan en valores, que puedan ser transmitidos entre los grupos de pares.

Rescatar aprendizajes, confusiones, vivencias y logros de niños, niñas y adolescentes debe ser parte de toda planificación en la docencia, no solamente en el espacio de la ESI, sino más bien, en todos los espacios curriculares.

En otras líneas, lo que se quiere decir es que se pone en juego en el aula la interrelación de las fantasías de docentes con las fantasías de los/as estudiantes. Es un proceso casi sin planificación, lo que comúnmente llamaríamos o conoceríamos como Currículum oculto.

El desafío de todo/a docente se concentra en la articulación de la formalidad del Currículum formal, con la informalidad y conciencia del Currículum oculto. Quizás este último contiene mucho mayor significado para los/as estudiantes, que el formal. Esto devendría por las cuestiones que se dejan afuera en el primero, como ser subjetividades, aspectos específicos de cada grupo escolar, de cada contexto social y geográfico determinado.

Reflexiones finales

Generalmente se espera que los/as docentes noveles sean quienes demuestren mayores dudas e inquietudes en cuanto a formas de actuar en el escenario escolar en ocasiones específicas. Igualmente, la práctica misma ha demostrado que la docencia es un campo complejo de incertidumbres, preguntas y muy pocas respuestas.

Por ello, es una búsqueda continua de transversalizar las experiencias prácticas junto a los aportes que los marcos teóricos puedan ofrecer, cuando de la tarea de “educar” se trata.

Como práctica educativa, el enseñar es también una práctica social que deviene de una actividad humana. Educadores y educandos no se postulan como entes aislados, sino más bien somos todos seres sociales, con poder de raciocinio e historicidad, intereses y necesidades.

Dicho de este modo, los actores en la trama educativa manifiestan sus necesidades. Especialmente, los/as niños/as y adolescentes. Cada uno de ellos, de diferentes maneras, utiliza sus recursos y habilidades personales disponibles.

El profesional docente debe depositar sus cinco sentidos en la escuela, para la atención y dedicación de tales necesidades. Es aquí donde se crea el vínculo, el sentido relacional, el ida y vuelta dialéctico de los conocimientos, aptitudes, pero sobre todo de la empatía y sensibilidad en las cuestiones humanas.



La práctica docente, por hecho, puede contemplar y considerar estos elementos que constituyen y construyen el vínculo con los/as educandos a través de tres dimensiones. Estas son: la dimensión humana, la del aprendizaje y la social, por excelencia.

La dimensión humana nos remite a todas aquellas formas de mirar, escuchar, creer y comunicarnos con los demás. Se trata de la capacidad de poder “*ponernos en el lugar del otro*”, comprender sus sufrimientos, alegrías y compartir momentos y situaciones en común.

Lo humanístico conlleva a que educadores en su posición de orientadores y guías, posean sus recursos personales para interactuar y tratar de contener a los/as estudiantes que se encuentren experimentando situaciones diversas en su núcleo social familiar, como también en su grupo de pares en las aulas, cuando priman cuestiones de sexualidad, en su sentido integral. En muchas ocasiones, los/as docentes deben anteponer su cuestión humana para mantener el trato y generar confianza con los/as estudiantes. Deben delegar por un momento aquellas nociones referidas a su rol de educadores y quebrar las distancias existentes entre docente y estudiante. Que ha de esgrimirse simbólicamente por sobre lo burocrático y protocolar. Son escasos/as los/as docentes que se “*arriesgan*” y traspasan la barrera institucional, y a veces pedagógica, de conocer y acompañar a niños/as y jóvenes en su proceso de descubrimiento, elaboración y superación de alguna situación problemática vivida.

El aprendizaje se postula como otra de las dimensiones primordiales a tener en cuenta. En esta instancia se espera abandonar la idea de ser docente poseedor del saber y comunicador de ciertas “*verdades*”. Aquí, el/la estudiante y los/las docentes aprenden continuamente el uno del otro. Es quizás el/la primero/a quien imparte educación a la segundo/a.

Con esta apreciación no es de interés desdibujar la figura y rol del/la docente. Por el contrario, es situarlos/as en pensamiento desde una posición crítica, comprometida y solidaria con el/la estudiante. Por intentar ser diferente al resto, o más bien, romper con la estructura curricular institucional por un momento, no se estaría cometiendo delito alguno, ni abandonando el horizonte de su práctica. Esto contiene una significación importante para el/la niño/a y joven. Se produce en aquel instante una conexión entre seres que atraviesan por circunstancias disímiles pero, a la vez, los une algo en común: la educación como bienestar humano.

Son, entonces, actores protagonistas de historias que aprenden de la cotidianidad y se apropian de elementos de su entorno para hacer frente a flagelos, muchos de ellos históricos, en sus estructuras familiares, sociales y escolares.

Se considera la categoría social como dimensión estratégica para fortalecer el vínculo entre docente, estudiante e institución educativa. La noción de lo social se remite a la expresión de la existencia de tramas, vinculaciones y relaciones que las personas construyen entre sí.



Como bien se ha mencionado anteriormente, la práctica educativa es una cuestión social. Por lo tanto, todo lo sucedido en el espacio escolar o manifestado en él tiene incidencia en el estrato de la sociedad. La educación sexual integral es una cuestión puramente social y cultural, que se sobrepone a la categoría educativa.

Resulta sumamente imprescindible construir redes de contención y apoyo. La institución escolar podría ubicarse como mediadora entre las familias y demás organismos gubernamentales y no gubernamentales. Es deber de toda la comunidad educativa re vincular a las familias a la misma institución y construir lazos fortalecidos entre docentes, estudiantes, personal de la escuela y comunidad, en general.

El abordaje de los aspectos concernientes a la educación sexual integral no puede realizarse desde un solo lugar ni establecer criterios aislados, descontextualizados. La escuela en sí tiene que verse unida para trabajar en el desarrollo íntegro de niños/as y adolescentes, que asisten a los establecimientos educativos, no solo para incorporar contenidos o saberes académicos, sino también a conocer-se, a saber-se parte de una comunidad que, puede cobijarlos/as y proyectar hacia nuevas estrategias de resolución de conflictos.

Es el desafío, desde décadas, re-pensar y re-elaborar nuestras políticas públicas orientadas a la educación, tendientes a transformar la vieja escuela en una activa, de escucha, que acompaña y protege. Por ello se requiere la astucia y compromiso de toda la comunidad educativa, haciéndose eco del dicho popular de “*es difícil pero no imposible*”.

Construir sexualidad, por lo tanto, es una tarea sumamente dificultosa. En primera instancia los/as docentes deberíamos de-construir nuestras concepciones, ideas, pensamientos y valorizaciones hacia tal categoría, para luego, en otro momento, poder impartir educación a otras personas que esperan de nosotros lo mejor: nuestro compromiso y respeto.

¿Podrán hacerlo únicamente los/las docentes? seguro que no. Escuela y Familia tiene que ser la combinación suprema para que la sexualidad sea construida, aprehendida desde un enfoque integral y de Derechos Humanos.

Bibliografía

- INFoD. (2019). *Los ejes de la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- INFoD. (2019). *Tradiciones sobre la educación sexual*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Muzzalupo, M. L., & Merkt, L. (2009). *Construir sexualidad en el aula*. Buenos Aires: Lesa.
- Torres Santomé, J. (2005). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.